TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RAD: 41001 31 05 002 2019 00059 01 (ASL)

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ANGELA MARCELA QUINTERO QUEVEDO CONTRA HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.

Conforme a la condena en costas impuesta en contra de la parte demandante en providencia del 19 de agosto de 2020, se fijan como agencias en derecho la suma de $ 438.901.oo, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Firmado Por:

GILMA LETICIA PARADA PULIDO
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fdc53114dcfed3020c0c1587fc95ae1000ba6e3ee675f13a954665b120cd2fbf
Documento generado en 03/09/2020 07:20:36 a.m.